

FG-11-038/2025

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.

LISTADO DEFINITIVO* DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

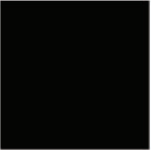
*Este listado no supone una propuesta de adjudicación y está sujeto y condicionado a los posteriores trámites del concurso

CÓDIGO DE PUESTO Nº: 30064157

NCD: 22

DATOS DE LA CONVOCATORIA							
CONCURSO	FG-11-038/25	Fecha Convocatoria	11.08.2025	Publicada en BOAM	13.08.2025		
DATOS DEL PUESTO							
Denominación del Puesto	ADJUNTO/A A	Código del Puesto	30064157	Número de orden	1		
Unidad orgánica		Unidad de Sistemas de Gestión-Microinformática Departamento de Infraestructura y Soporte Servicio de Informática, Comunicación y Nuevas Tecnologías Subdirección General de Informática, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías Dirección General de Samur-Protección Civil Coordinación General de Seguridad y Emergencias Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias					
Nº puestos convocados	1	Grupo/Subgrupo	C1	Nivel	22	Complemento Específico	17.662,96
Cuerpo/Escala	AE	Administración	Ayuntamiento de Madrid		Titulación requerida		X

VALORACIÓN FINAL DE CANDIDATOS												
SOLICITANTES						PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Nº Petición	Grupo/ Subgrupo	Años/Meses Antig	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Méritos espec.	Total méritos específicos	TOTAL
MUÑOZ MUÑOZ , ANA	***7067**	1										EXCLUIDO: C
CAVA PEREZ , PEDRO	***2278**	1										EXCLUIDO: F
MONTILLA CARRERA , MARTA LUCIA	***4314**	1										EXCLUIDO: D
GARCIA HERNANDEZ , ANTONIO	***0748**	1										EXCLUIDO: D
MARTIN MUÑOZ , PATRICIA	***0440**	1										EXCLUIDO: C



*** MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
El/La Presidente/a

